



## Anuncio

**BOTÍ**

Fundación Provincial  
de Artes Plásticas Rafael Botí  
Diputación de Córdoba

El 26 de Septiembre de 2022 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí la concesión de una subvención por importe de **4.560,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria de *“Subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia durante el año 2.022, Línea 2 Actuaciones y/o actividades relacionadas con las artes plásticas contenidas en el Programa “Periféricos. Arte Contemporáneo en la provincia de Córdoba”, de la Fundación provincial de artes plásticas Rafael Botí.* (BOP N° 76 de 22 de Abril de 2022).

Tiene por objeto apoyar económicamente a los Ayuntamientos de la provincia que desarrollen proyectos relevantes y prioritarios dentro de su programación cultural, con voluntad de trascender el interés puramente local y que contribuyan al posicionamiento de la Entidad Local en el panorama creativo actual, a nivel autonómico, nacional e internacional.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

### DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

**EFBE 9A0E 7B01 A279 0A4C**



EFBE9A0E7B01A2790A4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 14-12-2022